

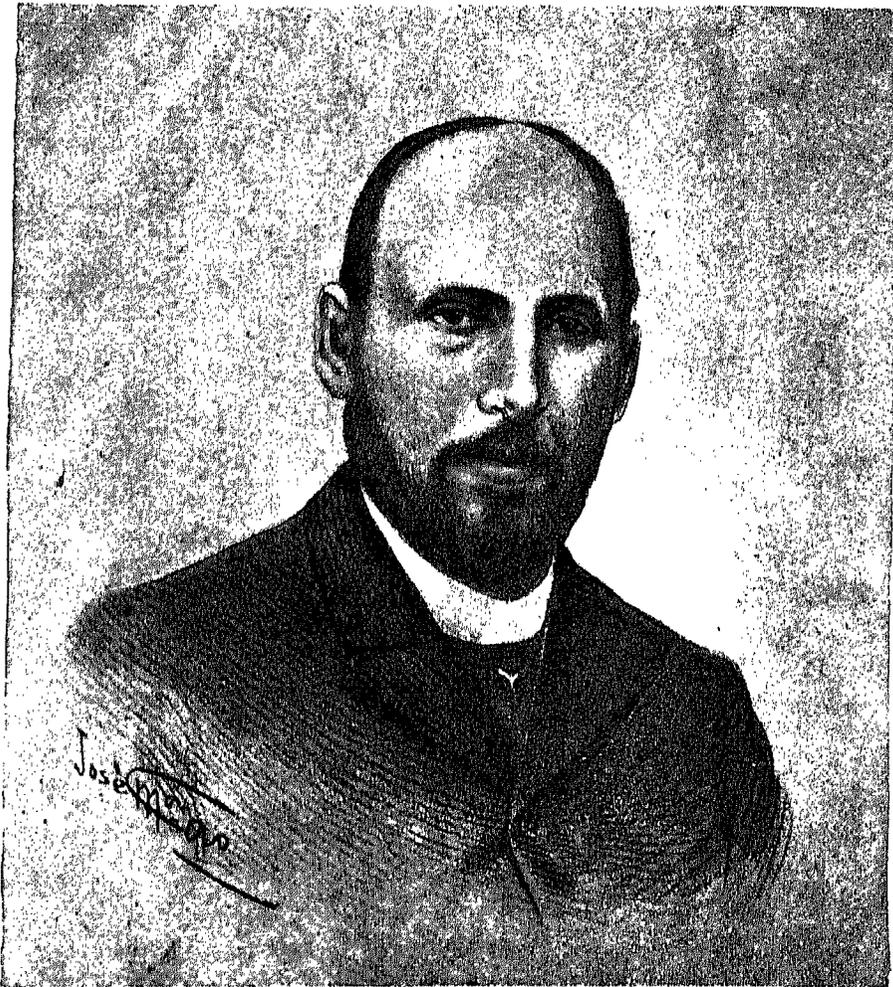
LA VASCONIA

REVISTA ILUSTRADA

AÑO II

BUENOS AIRES, FEBRERO 20 DE 1895

Nº 50



SANTIAGO RAMON CAJAL

CAJAL



CUÉNTALE la ciencia médica entre sus mas ilustres cultivadores. Nacido allá en Petilla, poético rinconcito de Navarra, el doctor Cajal forma con sus comprovincianos San Martín y el malogrado Aramendía la sabia trinidad que en la humanitaria ciencia de curar honra al cuerpo médico español.

Su constante carácter, su ilimitado amor al estudio, cursado con la lucidez de una mente clarísima y de un espíritu incansable en la investigación; la fé en sus propias fuerzas para llegar á la meta de sus científicas aspiraciones, han sido sobradamente suficientes para vencer los innumerables obstáculos que necesariamente han de imponerse para sobresalir sobre sus semejantes en aquellos hombres que como el Doctor Cajal tienen que luchar con la valla abrumadora de los que no poseen medios de fortuna para consagrarse desahogadamente al estudio, objeto de sus inclinaciones.

Mejor que nosotros pudiéramos hacerlo, pinta un distinguido escritor barcelonés, el carácter y capacidad científica del Doctor Cajal. Hemos por lo tanto de dejarle la palabra doblemente autorizada que la nuestra.

Estudió el bachillerato—dice su biógrafo—en el instituto de Huesca y la carrera de Medicina en la universidad de Zaragoza, en donde obtuvo, siendo estudiante y mediante oposiciones, el cargo de ayudante de disección, y apenas terminados sus estudios el de director del museo Anatómico. Ingresó en el cuerpo de Sanidad Militar en 1873, y durante los dos años que en él permaneció estuvo en las campañas del Norte y de Cuba, habiendo regresado de aquella Antilla gravemente enfermo. De nuevo en la península y apesar de haberle aquejado larga y penosa dolencia, volvió otra vez á sus estudios favoritos de anatomía é histología comenzando en 1880 la publicación de sus trabajos originales que tan justo y universal renombre habían de conquistarle. En 1882 por oposición ganó la cátedra de anatomía de la universidad de Valencia; más tarde desempeñó la de Histología de la de Barcelona, y en 1892 fué nombrado catedrático de esta última asignatura en la universidad de Madrid.

Los experimentos, los estudios, los descubrimientos realizados por el Doctor Cajal son tan numerosos como de excepcional importancia; sus monografías acerca de la inflamación, el microbio del cólera, la estructura de la epidermis, la textura del tejido muscular, la estructura de la médula espinal, el cerebelo, la retina, del cerebro, el bulbo olfatorio, etc., etc.

Sus obras *Nuevo concepto de la histología de los centros nerviosos*, *Histología normal de Anatomía Patológica* y *Microbiología* son verdaderos tesoros para la ciencia y han merecido el

acatamiento de las primeras eminencias europeas y sido traducidas al inglés, alemán francés y otros idiomas y publicada en los primeros periódicos profesionales del extranjero, que se disputan el honor de insertar originales del ilustre sabio español.

Durante muchos años ha pasado inadvertido el doctor Cajal para sus propios compatriotas, quienes por decirlo así, han necesitado que los extraños les dijeran lo que valía el modesto catedrático que, huyendo de cuanto pudiera darle esa notoriedad que á tantos halaga, trabajaba un día y otro día en su laboratorio realizando sus experimentos portentosos y sus maravillosos descubrimientos, y exponía en la cátedra esas teorías completamente nuevas que al fin se ha impuesto traspasando antes las fronteras de la nación que los límites de las provincias en donde ejercía su actividad.

Y toda esta labor ímproba, todos estos estudios admirables, los ha llevado á cabo el profesor insignie, sin más estímulos que su amor á la ciencia y su afán por llegar al conocimiento de la verdad y sin otra recompensa, durante mucho tiempo, que la satisfacción del deber cumplido: que como deber ha considerado el doctor Cajal lograr que su patria significase dentro del movimiento científico universal algo más que la imitación de lo extranjero y la adopción de las conquistas científicas que fuera de España se realizan.

No se concibe como el doctor Cajal ha podido llevar á cima su obra gigantesca: sin otros recursos que el sueldo, más que modesto, irrisorio de sus cátedras de provincias, y teniendo que cubrir las necesidades de una numerosa familia, creóse, merced á sacrificios rayanos en el heroísmo, un laboratorio en donde ha juntado los más perfeccionados instrumentos y una biblioteca compuesta de los libros más notables. Apenas si el aplauso de unos pocos iniciados en sus trabajos y la admiración y el cariño de sus alumnos, ante quienes exponía con método, claridad y entusiasmo sin iguales el fruto de sus tareas, sirvieron, en buen número de años de premio al que, sin ánimo de obtenerlo para sí, no necesitaba del acicate de ajenas excitaciones ni de la satisfacción de ajenas alabanzas para proseguir el camino que desde su juventud se trazara, camino sembrado de obstáculos y á cuyo fin hállase sólo la gloria, que no siempre llega á tiempo de recoger en sus brazos con vida á los que á su templo se dirigen.

El doctor Cajal, por fortuna, ha llegado á él cuando todavía le sobran alientos para terminar su obra con tanto entusiasmo comenzada y tan brillantemente proseguida: á su genio antes que la posteridad han hecho justicia sus contemporáneos, y su nombre, admirado por unos, solicitado por otros y por todos respetado y enaltecido, ha recibido la altísima recompensa de ser incluido entre los de los doctores en ciencias *honoris causa* de la famosa

Universidad de Cambridge y los de las eminencias á las cuales encarga todos los años la *Sociedad Real de Londres* la *Croonian Lecture*.

En otro país, un sabio como el doctor Cajal hubiera recibido mayores recompensas y honores de su patria que del extranjero: en el nuestro, por desgracia, no ha sucedido así, y á fuer de españoles de corazón lo sentimos, no porque creamos que el ilustre sabio los necesite, sino sencillamente por que los merece, ya que no abundan tanto entre nosotros los hombres de quienes pueda decirse como del Dr. Cajal ha dicho un profesor médico barcelonés tan insigne como querido, que gracias á él podemos demostrar al mundo que también España posee profesores dignos de codearse con las primeras figuras de la ciencia médica contemporánea.

A.

Origen del manzano y de la sidra

El manzano se halla esparcido desde hace muchos siglos en las regiones templadas del antiguo mundo. Se cria espontáneamente en los montes de España, Francia, Bélgica y otras partes de Europa: por lo cual los autores griegos y latinos lo creyeron indígena de estos países. M. Ch. Koch, profesor de botánica de la Universidad de Berlín, después de numerosas investigaciones, ha puesto en duda esta opinión generalmente admitida: pero es lo cierto que hasta el día los hechos no han tampoco confirmado el origen asiático que este autor le atribuye. Por lo demás, basta á nuestro objeto hacer constar que, si los manzanos no son indígenas de Europa, han sido por lo menos introducidos en ella desde los siglos más remotos, ya sea que las naciones que vinieron á poblarla los transportáran, ya que los más antiguos navegantes los hayan importado.

Mucho antes de nuestra era se cultivaban estos frutales en Grecia é Italia: y aun cuando Plinio, Columela y Macrobio no especifican mas que veinte y cuatro variedades de manzanas, se debe suponer que eran en mayor número.

La bebida extraída de las manzanas era conocida en el latin de la edad media con los nombres de *Pomacium*, *Pomagium* y *Pomata*. Esta última denominación, ó sea *Pomada*, se conserva en algunas localidades del país vasco de Francia. La palabra *sidra* empleada en el día procede del latin *sicera*, en griego *sikera*, reproducción algun tanto modificada de *shécar*: se hace su mención en varios pasajes del antiguo Testamento con la significación genérica de bebida que, distinta del vino, causa la embriaguez y se la ha calificado así por los traductores de la Biblia á falta de una voz propia y precisa con que designar este líquido.

Fijando ahora la consideración en épocas remotas es dudoso que la sidra fuera conocida

por los hebreos, sin embargo de la opinión, no suficientemente comprobada, de Luis Dubois (1).

No diremos lo mismo de los romanos; pues extraían de las manzanas y peras licores vinosos (2) pero que careciendo de nombre particular llamaban á esta bebida vino de manzanas, vino de peras, *vinum ex malis*, *vinum ex piris*. Plinio en su gran obra publicada el año 80 de la era cristiana, hace relación (Lib. XIV. C. 19.) del vino de peras y del que producen todas las especies de manzanas. (3) Añade (Lib. XV. C. 17.) que «se extrae de las manzanas (4.) y de «las peras una especie de vino que los médicos prohibían á los enfermos, lo mismo que el «vino ordinario»

En las Provincias Vascongadas se dá al jugo de manzanas el nombre de *sagardoa* ó *sagarnoa*, esto es, *sagarardoa* que, como entre los romanos, quiere decir en vascuence *vino de manzanas*. Desde hace siglos la sidra es la bebida ordinaria y dominante de Guipúzcoa, cuyo terreno y clima son poco favorables al cultivo de la vid.

Avezac, geógrafo distinguido de nuestros días, dice, hablando de la sidra aguada llamada entre los vascongados *pitarra* ó *palsura*, que es sin duda el mismo licor que Estrabon lo distinguía con el nombre de *zythos* (5): conjetura que no puede sostenerse en presencia del gran número de pasajes que confirman que el *zythos* de los griegos, *zithum* de los latinos, es una bebida obtenida, no del zumo de las manzanas, sino de los cereales fermentados.

DESCENTRALIZACION UNIVERSAL

ó

EL FUERO VASCONGADO

PARALELO

ENTRE EL SISTEMA CENTRALIZADOR Ó
ABSORBENTE Y EL SISTEMA
DESCENTRALIZADOR VASCONGADO.

(Continuación)

P. ¿Por qué son desiguales las dietas que perciben los procuradores? ¿No sería preferible fijar tipo general y uniforme como sucede en los Estados Unidos?

R. La uniformidad es propia de los países centralizados: la variedad en la unidad, imitando á la naturaleza, constituye el sistema descentralizador.

Los procuradores reciben indemnización por

(1) Arch. anales de Normandie, 1826.

(2) Plinio, Lib. XIV: Palladius, Lib. III.

(3) Vinum fit... et e piris, malorumque omnibus generibus... Plinio.

(4) Pomis proprietatis, pirisquí vini.

(5) La Francia, Diccionario enciclopédico por Ph. Lebas.

sus trabajos; hé aquí la unidad, el fuero á que se obedece. Las dietas varían según las costumbres y recursos de cada hermandad: hé aquí los detalles dentro del principio; la variedad en la unidad.

P. ¿Se hallan subordinadas las dietas de los procuradores alaveses al principio de indemnización?

R. Sí: las dietas de los procuradores provinciales tienen carácter de verdadera indemnización, por que no siendo exageradas ni insuficientes no despiertan ambiciones, ni producen indolencia para ejercer estos cargos.

P. ¿Obedece el sueldo del diputado al principio de indemnización?

R. Once mil quinientos reales anuales para todo género de representaciones y gastos no constituyen cantidad excesiva, como retribución del primer magistrado foral, máxime cuando hay en Álava funcionarios de inferior categoría con mayor sueldo.

P. ¿Cuál es la causa de estas diferencias?

R. Los cargos que revisten autoridad y honores, encuentran fácilmente personas que los desempeñen, sin necesidad de estímulos demasiado interesados.

La consideración y el aprecio que las democracias dispensan á sus magistrados, son ventajas morales, que pueden considerarse como compensación á la exigüidad de la recompensa pecuniaria que reciben.

Con el ejercicio de las primeras magistraturas se puede adquirir nombre, gloria, reputación brillante y ejercer saludable influencia en los destinos del país, siendo á veces estos nobles estímulos bastante poderosos para que ciertos hombres ejerzan autoridad con amor y entusiasmo.

El desempeño de funciones que envuelven poder ó significan valimiento y consideraciones, ha sido y será siempre cebo tentador á la ambición, incentivo eficaz á la eterna lucha entre clases y personas.

P. ¿Cuales son las reglas que en materia de retribuciones sirven de criterio á la democracia y á la aristocracia?

R. En las democracias los empleados de órden secundario tienen mas sueldo que en otros países, pareciendo en cierto modo, disminuir la retribución, á medida que se eleva el poder del funcionario: en las aristocracias, los altos empleados reciben enormes sueldos, mientras los inferiores apenas tienen para mantenerse. Las democracias vivifican y enaltecen el trabajo, sin necesidad de obtenerle por vía de limosna: las aristocracias dictan á su favor leyes que les permitan vivir sin trabajar. Las democracias gastan grandes sumas en instrucción gratuita y establecimientos de beneficencia: las aristocracias invierten la mayor parte del presupuesto en los misterios de Hacienda y de la Guerra, representantes, respectivamente, de la Deuda y el Cuartel. Las democracias, en general, dan poco á los gobernantes y mucho á los gobernados; las aristocracias, por el contrario, despues de monopo-

lizar la representación nacional, haciendo gratuito el cargo de diputado aprovechan especialmente el dinero del país en beneficio de la clase que dirige los negocios.

P. ¿Gozan de cesantías ó pensiones las autoridades forales y sus familias?

R. No; terminado el cargo, no cobran un solo céntimo *por ningún concepto*.

P. ¿Por qué no se conceden derechos pasivos á las autoridades?

R. El fuero no reconoce en los gobernantes derecho á percibir, cuando ha cesado el deber de trabajar.

P. ¿En que posición queda el diputado general al volver á la vida privada?

R. En la misma que tenía antes del nombramiento; continúa viviendo con sus rentas ó con el producto de su trabajo. Los diputados generales al volver á la vida privada, llevan consigo dos grandes recompensas; la satisfacción de una conciencia honrada y las bendiciones de sus conciudadanos.

P. ¿Conceden cesantías los suizos y americanos á los presidentes y demás funcionarios públicos?

R. No: prescindiendo de la parte económica y considerando el asunto bajo el aspecto moral, las cesantías servirán tan solo para despertar ambiciones, avivando la lucha de los partidos.

P. ¿Cuál es el origen de las cesantías?

R. La falta de buenas leyes de incompatibilidades: el lesgilador-empleado, contratando consigo mismo, concede cesantías al empleado-legislador.

COMPARACIONES

PODER EJECUTIVO

ESTADOS-UNIDOS *Sueldo del presidente*: 50,000 duros anuales, sin derecho ulterior á remuneración pública para sí ni para su familia. Todos los presidentes anteriores al 4 de Marzo de 1863, han recibido tan solo 25,090 duros anuales, sin derecho ulterior á remuneración pública para sí ni para sus familias.

Sueldos de los gobernadores americanos: Son sumamente modestos. El Estado del Ohio, con mas de un millón de habitantes da al gobernador 6,000 pesetas anuales, sin derecho ulterior á remuneración pública para ellos ni para su familia.

CONFEDERACION SUIZA: *sueldo del presidente*. 10,000 francos anuales sin derecho ulterior á remuneración pública para sí ni para su familia.

FUERO ALAVES. *Sueldo del diputado general*. 11,500 reales anuales, sin derecho ulterior á remuneración pública para sí ni para su familia.

NACIONES CENTRALIZADAS (ijj.....lll)

Fuero alavés. El diputado general, al cesar en sus funciones recibe dos distinciones, que nada tienen por cierto de lucrativas: tanta es la parsimonia que se observa:

1.^a El diputado queda, por toda la vida, nombrado *padre de provincia*, cargo puramente honorífico.

2.^a En los primeros nueve años disfruta el ex-diputado la excepción de todo oficio concejal y municipal; transcurrido este plazo, es elegible para los cargos de alcalde y síndico del ayuntamiento correspondiente al pueblo de su residencia.

Leyes americanas. El presidente de los Estados-Unidos disfruta, al cesar en sus funciones, dos distinciones honorosas.

1.^a El presidente y su esposa tienen, durante la vida, correspondencia franca.

2.^a El ex-presidente es solo elegible para el cargo de presidente de una asamblea en su país.

LEYES ESPAÑOLAS. Los ministros ó miembros del Poder ejecutivo disfrutan por cesantía, con solo jurar el cargo, la suma de treinta mil reales anuales para toda la vida.

Ministro que haya sido diputado electo en Córtes Constituyentes, ó tres veces en Córtes ordinarias, ó cuente en su carrera veinte años de servicio, asegura por cesantía, en cualquiera de estos tres casos, la cantidad de CUARENTENA MIL REALES ANUALES PARA TODA LA VIDA!!!

P. ¿Son indemnizados en Alava los tenientes?

R. No: el teniente diputado y los suplentes de la particular no reciben indemnización, interin no ejerzan atribuciones; pero disfrutan; en los días que funcionan, la asignación proporcional ó dietas que corresponderían á los propietarios.

El teniente-diputado, en funciones de diputado general, percibe á prorata el sueldo de 11,500 rs. anuales.

Los suplentes de la junta particular en ejercicio, cobran 40 rs. diarios.

Cuando un comisario ó diputado de la junta particular ejerce la Diputación general, á falta del diputado y teniente, recibe 40 rs. diarios.

P. ¿Cuál es el espíritu filosófico de esas disposiciones?

R. Pagar al que trabaja: dejar de pagar al que deja de trabajar.

P. ¿Son amovibles las autoridades forales?

R. Si: los nombramientos se hacen á plazos cortos, renovándose por períodos determinados, que no pueden prorogarse, ni aun por medio de reelección.

P. ¿Por qué funciona la Diputación alavesa por períodos determinados? Nosotros, en vez de constituir por tres años el ejecutivo provincial, le nombraríamos por todo el tiempo que, bien se condujera, declarando amovible el cargo á voluntad del congreso.

R. Vuestra doctrina no es admisible en el terreno de la moral, porque lleva en seno el gérmen de innumerables abusos que la filosofía, indica, y la historia demuestra.

P. ¿Cuáles son los peligros del poder, sometidos á períodos indefinidos?

R. Los que ejercen cargos sin tiempo limitado, pueden preparar anticipadamente la continuación, abusando de sus facultades; pueden halagar el espíritu con aspiraciones insensatas de orgullo y dominación; pueden acariciar ideas egoístas y hasta criminales utilizando, por medios corruptores, los grandes recursos que presta la posesión del gobierno. El ejercicio de la autoridad sin período determinado, despierta ambiciones en los gobernantes, reconcentrando toda la energía en el deseo de prolongar ilimitadamente el poder. Subordinada la administración á cálculos egoístas, languidece por falta de vida; la política nacional se convierte en política de bandería; la centralización aparece á los ojos del gobierno como elemento indispensable para la propia defensa, ejerciendo entre incertidumbres y recelos monopolio funesto para la moral pública.

P. ¿Qué recursos emplearía la Diputación foral para prolongar el poder, si obtuviese el nombramiento por tiempo indefinido?

R. Los que usa con frecuencia el gobierno en la campaña electoral. Los distritos se repararían fraternalmente entre los amigos de la Diputación, empleados y dependientes, movidos por influencias superiores, se transformarían en agentes electorales, para sacar triunfantes candidatos adictos, poniendo en juego los infinitos resortes que proporciona el elemento oficial.

P. ¿Cuáles son los resortes del poder en asuntos electorales?

R. Favores y concesiones, suplicas y promesas, amenazas y apremios, violencias y atropellos, corrupción, soborno, amaños, intrigas: hé aquí el cuadro inmundo que ofrecería la administración vascongada, si traspasase á su suelo leyes que, necesariamente, producen inmoralidad y escándalo. El sufragio universal, en esas condiciones ejercido, es farsa indigna, manantial inagotable de picardías y crímenes, porque produce presión quien se empeña en continuar.

(Continuad.)

ESA..... MIÑA

Medikutako zuben
 Jillek esamiña
 beldurrarekiñ ere
 bai tripako miña.
 Zuk izango zenduben
 nola dan jakiña
 trantze gogor abetan
 arkitu baziña.
 Tribunalen aurrean
 agertu zanian
 estuasuna franko
 zeukan barrenian.
 Zenbat ezur ditugun
 biatz bakoitzian
 galdea egin zioten
 aurren aurren.
 Ibilli zan mutilla
 zerbait nairik esan
 jo gora ta jo bera
 bañan arroketan.
 Nun naitik zerizkala
 izerdi tantuak
 begiak oker, dar-dar
 anak ta besuak.
 Ikusirikan ori
 tribunalekuak
 kupiturik chandatu
 zizkan leziyuak.
 —¿Zer aginduko dezu
 badago estutua
 norbait sukarrarekin
 pulmoniyaz jua?—
 Pozez pentsaturikan
 gauza segurua
 erantzun zuben azkar
 —Azken-unziyua.

MARCELINO SOROA.

N A V A R R A



ALREDEDORES DE PAMPLONA

AFUERAS DE PAMPLONA

La belleza del paisaje nos ha inducido á publicar la vista fotográfica de los alrededores de Pamplona, en la seguridad que ha de evocar gratos recuerdos á muchos navarros que los habrán contemplado en dias felices.

Cierto aspecto de poética tristeza ofrecen aquellos árboles vetustos y aquellos antiguos edificios, testigos de luchas inauditas, sostenidas con la varonil entereza que caracteriza á los navarros. Imposible nos parece ir haciendo del mérito histórico de cada uno la completa reseña que merece; sin embargo no podemos menos de citar la herrería de Pinaqui y Sarvi, que aparece en el medio, y de la cual fué obrero el incomparable y malogrado Gayarre: allí martilló el egregio artista de inspiración soberana, probando la entereza de su ánimo para luchas mas pesadas y mas duras que las requeridas para adaptar el hierro á las flexibilidades de la blanda cera: aquel edificio de

tosca forma es un monumento para Navarra, lo es para España, y en la historia del arte en el Universo, será citado como la cuna de aquel incomparable obrero de la escena lirica, cuyos angelicales acentos vivirán en la actual generación con todos los halagos de lo maravilloso y sobrenatural.

Parece que se hubiera llevado Gayarre en su alma los murmullos de aquel rio, la melancolia de aquellas riveras, la poesia de aquellos hogares, el rumor de aquel ambiente, todo en fin de lo que en aquella naturaleza, ora bravia, ora dulce y apacible, respira arte y ternura, felicidad y encanto, sentimiento y delicadeza.

Allá un poco mas distante se divisa la arboleda, tras de la cual se oculta Pamplona la heroica, la jamás vencida, la que aplastara el orgullo frances, la batalladora incesante por la independencia española y por las sabias leyes del solar euskaro.

No hay allí ni un arroyo, ni un árbol, ni siquiera una piedra que no evoque algun triste

recuerdo, alguna escena sangrienta, algun episodio tristísimo de luchas religiosas, internacionales y civiles. Desde la época de los romanos y celtas hasta nuestro siglo, se han librado allí batallas que la poesía épica ha inmortalizado.

Aun se conserva en aquellas laderas, donde Mina paseara triunfante la bandera de la Independencia española, el recuerdo de nuestras pasadas contiendas civiles, tan abundantes en funestos descalabros.

Aquellos lugares son la historia viviente del pueblo navarro, de ese pueblo que siempre tuvo en mas alta estima su independencia que su propia existencia.

¡A IGLESIA ME LLAMO!

I

En una casa de los arrabales de la ciudad de Guamanga hallábase congregados en cierta noche del año de gracia de 1575 y en torno á una mesa hasta doce aventureros españoles, ocupados en el nada seráfico entretenimiento de hacer correr los dados sobre el verde tapete. Eran los jugadores mineros de ejercicio, y sabido es que no hay gente más dada á la fea pasión del juego que la que emplea su tiempo y trabajo en arrancar tesoros de las entrañas de la tierra.

La noche era de las más frías de aquel invierno, llovía si Dios tenía qué, relampagueaba como en deshecha tormenta y el fragor del trueno hacía de rato en rato estremecer el edificio. Parecía imposible que alma viviente se arriesgase á cruzar las calles con tan barrabasado tiempo.

De pronto sonaron golpes á la puerta de la casa y los jugadores dieron reposo á los dados, mirándose los unos á los otros con aire de sorpresa.

—¡Por San Millán el de la cogulla!—gritó uno.—Si quien toca es ánima en pena, vaya á pedir sufragios á otra parte. ¡Noramala para el importuno! ¡Arre allá, buscona ó bergante! Seguid vuestro camino y dejad en paz á la gente honrada.

—Por tal busco vuestra compañía, Mendo Jiménez, y abrid y excusad palabras, que traigo caladas la capa y el chambergo—contestó el de afuera.

—Acabáramos, seor alférez—repuso Jiménez abriendo la puerta.—

Entre vuesa merced y sea bien venido, magüer barrunto que nada bueno nos ha de traer quien viene á completar el número trece.

—Quédense las agorerías para otro menos mañero y descreído que vos, Mendo Jiménez. A la paz de Dios, caballeros—dijo el nuevo personaje, arrojando el chapeo y el embozo sobre una silla próxima al brasero y tomando puesto entre los jugadores.

Era el alférez mozo de treinta años y que á pesar de lo imberbe de su rostro había sabido imponer respeto á los desalmados aventureros que por entonces pululaban en el Perú. Vestía aquella noche con cierto elegante desaliño. Sombrero de pluma con cintillo azul, golilla de encaje de Flandes, jubón carmesi, calzas de igual color con remates de azabache, y cinturón de terciopelo, del que pendía una hoja con gavilán dorado.

Contaba poco menos de un mes de vecindad en Guamanga, y ya había tenido un desafío. Referíase de él que, soldado de los tercios de Chile, había desertado de la guarnición y pasado al Tucumán, Potosí y Cuzco, de cuyos lugares le obligara también á salir lo pendenciero de su carácter. Oriundo de San Sebastián de Guipúzcoa, tenía el genio duro como el hierro de las montañas vascongadas y tan endiablados los puños como el alma. Fama es que los diestros matones y espadachines de su tiempo no alcanzaban á parar una estocada que él había inventado y á la que llamaba, aludiendo á su siniestro éxito, *el golpe sin misericordia*.

Después de contemplar por algunos momentos la agitación con que sus compañeros de vicio seguían el giro de los dados, arrojó sobre la mesa una bien provista bolsa de cuero, diciendo:

—Roñoso juego hacen vuestas mercedes y más parecen juicios tacaños que hijos-dalgos y mineros. Ahí está mi bolsa para el que se arriesgue á ganármela á punto menor.

—Rumbosa viene D. Antonio—contestó Mendo Giménez—y ¡por los cuernos del diablo! que tengo de aceptar el reto.

—¡A ello, y tiro!—repuso el alférez haciendo rodar los dados—¡Ases! Ni Cristo, con ser quien fué, podría echarme punto menor. He ganado.

—¡Mala higa para vos! Esperad, seor alférez, que tal puede ser la suerte que os iguale.

—Idos con esa esperanza al físico de Orgaz que cataba el pulso en el hombro.

—Nada aventuro con tirar los dados á topatolondro, que de corsario á corsario no se arriesgan sino los barriles.

—Tire, pues, vuesa merced, que en salvo está el que repica.

Y Mendo Giménez agitó el cubilete y soltó los dados. Todos se quedaron maravillados. Mendo Giménez resultaba ganancioso.

Un dado había caído sobre el otro, cubriéndolo perfectamente, dejando ver en su superficie un solo as.

El alférez protestó contra el fallo unánime de los jugadores; á la protesta siguieron los votos; á ellos lo de llamarse fulleros y mal nacidos; y agotados los denuestos, desenvainó D. Antonio la espada y despabiló con ella al candil que estaba pendiente del techo. En completa tiniebla se armó entonces el más infernal zipizape. Cintarazo va, puñalada viene, al grito de "¡Dios me asista!" uno de los jugadores cayó redondo, y los demás se echaron en tropel á la calle.

El matador huía á buen paso; pero al doblar una esquina dió con la ronda, y el alcalde lo detuvo con la sacramental y obligada frase:

—Por el rey, ¡dése preso!

—No en mis días, seor cohete mientras me ampare el esfuerzo de mi brazo

Y aquel furioso arremetió sobre los alguaciles, y acaso habría dado al diablo cuenta de muchos de ellos, si uno mas listo y avisado que sus compinches no hubiese echado la zancadilla al alférez, quien vino cuan largo era á medir con su cuerpo el santo suelo.

Cayeron sobre él los de la ronda, y atado codo con codo lo condujeron á la cárcel.

No era esta la primera pendencia de nuestro alferez por cuestion de juego. Una tuvo en que milagrosamente salvó el pescuezo. Jugando en un pueblo del Cuzco con un portugués que paraba largo, puso éste una mano de á onza de oro cada pinta. Don Antonio echó diez y seis suertes seguidas y el perdidoso, dándose una palmada en la frente, exclamó:

—¡Válgame la encarnación del diablo! ¡Envido!

—¿Qué envida?

—Envido un cuerno—dijo el portugués golpeando el tapete con una moneda de oro.

—Quiero y revido el otro que le queda—contestó el alferez.

La respuesta del portugués, que era casado, fué sacar á lucir la tizona. D. Antonio no era manco, y á poco batallar dejó sin vida á su adversario. Llegó la justicia y condujo al matador á la cárcel. Siguióse causa y se le sentenció á muerte. Habíalo ya el verdugo puesto el boletín, que es el cordel delgado con que ahorcan, cuando llegó un posta trayendo el indulto acordado por la Audiencia del Cuzco.

II

El juicio fué ejecutivo y ocasionó poco gasto de papel. A los tres meses, día por día, llegó la hora en que el pueblo se rebuliese alrededor de una empinada horea en la plaza de Guamanga.

Todas las pasadas fechorías de D. Antonio se habían aglomerado en el proceso. El alférez nada negaba y á toda acusación contestaba: "Amén, y si me han de desencuadernar el pescuezo por una, que me lo tuerzan por diez lo mismo dá no gano ni pierdo."

Para él la cuestión número era parvidad de materia.

El sacerdote había entrado en la capilla y confesado al reo; pero al darle la comunión, éste le arrebató la Hostia y partió á correr gritando:

—¡Á iglesia me llamo! ¡Á iglesia me llamo!

—¿Quién podía atreverse á detener al que llevaba entre sus manos, enseñándola á la muchedumbre, la divina Forma? "Si el alférez había cometido un sacrilegio, pensaba el religioso pueblo, ¿no lo sería también hacer armas sobre quien traía consigo el pan eucarístico?"

Ese hombre era, pues, sagrado. Se llamaba *á iglesia*.

Como era de práctica en los dominios del rey de España, cuando se iba á ajusticiar un delincuente, todos los templos permanecían abiertos y las campanas tañían rogativas.

D. Antonio, seguido del pueblo, tomó asilo en el templo de Santa Clara, y arrojándose ante el altar mayor depositó en él la divina Forma.

La justicia humana no alcanzaba entonces á los que se acogían al sagrado del templo. El alférez estaba salvo.

Noticioso el obispo fray Agustín de Carvajal, agustino, de lo que acontecía, se dirigió á Santa Clara, resuelto á llenar el precepto que los cánones imponían para con reos de sacrilegio tal como el de D. Antonio.

—La pena canónica era raparle la mano y pasarla por el fuego.

Cierto es que hacía muy pocos años que la Inquisición se había establecido en Lima, y que ella podía reclamar al criminal. La extradición, que no era lícita á los tribunales civiles, era una prerrogativa del tribunal de la fe. Pero los inquisidores estaban por entonces harto ocupados con la organización del Santo Oficio en estos reinos, y mal podían pensar en luchas de jurisdicción con el obispo de Guamanga.

D. Antonio pidió á su ilustrísima que le oyese en confesión. Larga fué ésta; pero al fin, con general asombro, se vió al obispo tomar de la mano al criminal, llevarlo á la portería del monasterio, y luego, tras breve y secreta plática con la abadesa, hacerlo entrar en el convento, cerrando la puerta tras él.

Esto equivalía á guardar el lobo en el redil de las ovejas.

El escándalo tomaba de día en día mayores creces en el católico pueblo, y los fieles llegaron á murmurar acerca de la sanidad del cerebro de su pastor. Mas el buen obispo sonreía devotamente cuando sus familiares hacían llegar á sus oídos las habillitas del pueblo.

Y así transcurrieron dos meses hasta que llegó de Lima un enviado del virrey con pliegos reservados para el obispo. Este tuvo una entrevista con el alférez; y al día siguiente, con buena escolta, partió D. Antonio para la capital del virreynato.

En Lima se le detuvo por tres semanas preso entre las monjas hermanas de la Trinidad, y en el primer galeón que zarpó para España marchó el camorrista alférez bajo partida de registro.

III

Entonces se hizo notorio que el alférez D. Antonio de Erauso era una mujer, á la que sus padres dieron el nombre de Catalina de Erauso y la historia llama la *monja alférez*. Doña Catalina había tomado el hábito de novicia, y estando para profesar huyó del convento, vino á América, sentó plaza de soldado, se batió bizarramente en Arauco, alcanzó á alférez con título real y en los disturbios de Potosí se hizo reconocer por capitán en uno de los bandos.

Como no ha sido nuestro propósito historiar la vida de la monja-alférez, sino narrar una de sus originalísimas y poco conocidas aventuras, remitimos al lector que anhele conocer por completo los misterios de su existencia á los varios libros que sobre ella corren impresos. Bástenos consignar que doña Catalina de Erauso regresó de España; que cansada de aventuras ejerció el oficio de arriero en Veracruz, y que murió, en un pueblo de Méjico, de más de setenta años de edad; que no abandonó el vestido de hombre y que no pecó nunca contra la castidad, bien que fingiéndose varón engatusó con carantoñas y chicleos á más de tres doncellas, dándoles palabra de casamiento y poniendo tierra de por medio ó llamándose Andana en el lance de cumplir lo prometido.

RICARDO PALMA.

CARTA DE BILBAO

Bilbao, Enero 11 de 1895.

Señor Director de LA BASKONIA.

Hace días recibí su apreciable de fecha 3 de Noviembre, y rei á mandíbula paciente de sus graciosos conceptos: y cuidado que no está mi ánimo para bromas con las noticias que de ahí nos llegan por telégrafo, sobre terremotos, inundaciones, cólera, y bochinches políticos, coronando el cuadro la posible guerra con Chile.

Lo que mas me inquieta es la salud de mi familia en los peligros del cólera, pues todo lo demás es de fácil remedio, y creo exageraciones propias de espíritus latinos, dados de suyo á lo sensacional y novedoso. ¡Quiera Dios que mis hijitas queridas tengan buena salud! amen.

Eso es lo de allá: lo de aquí le hace *pendant*, pues además de un frío siberiano, con lluvias continuadas que caen hace veintiseis días, y nevadas estupendas que además de interrumpir las comunicaciones férreas entre Bizcaya y España y Francia, en Izarra y Zumarraga, aumentan, al licuarse en el valle de esta villa, el lodo que embadurna las antes limpias calles de Bilbao. Y á pesar de lluvias y de nieves, día á día mañana y tarde, voy á los "Talleres de Zorroza", con perseverancia euskára, que dá treinta y una y raya á la famosa benedictina, á estudiar modificaciones convenientes á mi "Segadora Euskaria" y á vigilar en detalle su construcción.

Y ocurre con los nuevos mecanismos ideados, algo semejante á lo que sucede al trepar una montaña, que así como el horizonte se agranda y se embellece cuanto mas se sube, así también un perfeccionamiento otros engendra, y ni la vida se cansa de admirar los nuevos panoramas que la montaña ofrece, ni los deseos del mecánico se sácian con los nuevos perfeccionamientos.

Esta es sin duda la ley del progreso, tal cual nosotros la concebimos en las postrimerias del siglo XIX, *la eterna ascension*, mas verdadera, creo, que la que simbolizaron los griegos en sus mitos de Sísifo ó de Prometeo.

Digámoslo en el dulce y viril language de nuestros padres *¡aurrerá!* cuya composición etimológica *aur*-niño y *era*-forma, manera, ha querido simbolizar en el niño que crece y sin cesar se desarrolla, la eterna aspiración de la humanidad, que sin cesar se renueva y es siempre eternamente joven.

¡Aurrerá! amigo mio *¡aurrerá!* sufriendo con varonil entereza las inclemencias del tiempo, las dificultades técnicas de la obra y la escasez de dinero: *¡aurrerá!* que el día se acerca en que mi "Euskaria" sea útil á los agricultores laboriosos que fecundan los senos de la pampa argentina con el sudor de sus frentes.

¡Qué importa que caiga su inventor en la demanda, ni que otros cosechen la semilla que el sembró, con tal que el nombre de "Euskaria" que dé á mi segadora, como resumen y expresión de mis mas puros amores, sea digna de mi raza, y sirva de nuevo lazo de union entre mis dos patrias queridas de aquende y allende? *¡¡¡Aurrerá!!!*

Una noticia quiero darle referente á nuestra patria euskara, que ha de sorprenderle gratamente, y es que mi bueno é ilustrado amigo R. Azkue, catedrático de idioma euskaro en el Instituto Bizkaino de Bilbao, ha terminado letra y música de la zarzuela "*Viscaitib-Bizkaira*" en idioma nacional.

Gracias á la amable galanteria del señor Azkue, que me ha leído y cantado los mas salientes trozos de la obra, los lectores de "La Baskonia" conocerán su argumento, que á título de primicia les ofrezco. Se presentará al público á fines de Enero.

Pinta de mano maestra en la primera escena, la inocente confianza con que unos honrados aldeanos esperan de un influente politiquero *Maketo* la libertad ó exención de quintas de su hijo; la inutilidad de su ruego, las falacias del señor Burrego, que así se llama el diputado castellano; y el tradicional, estúpido coro de quintos, que cantan su ingreso en las filas del ejército, sin darse cuenta que al perder su albeório y libertad ganan tan solo vicios y abyección.

En otra escena, aparece el quinto ya licenciado, haragan y ambicioso de dinero, sirviendo de instrumento inconsciente de las rastreras arterias de un maestro de escuela de la aldea, de

esos que nos ha empezado á enviar Castilla, y que, á cambio de pan y buenos sueldos, puntualmente abonados, que en su patria jamas pudieron obtener, se jactan de *civilizar* al pais Euskáro, y de destruir y perseguir su antiguo y venerable idioma, exactamente cual pudiéran jactarse los bárbaros que destruyéron los magníficos monumentos de Grecia y ahogáron en sangre el idioma de Platon, de Sócrates y Homero.

La lucha electoral descrita en otra escena, entre el maketo servido por el maestro y el quinto licenciado, contra el candidato baskongado sostenido por los elementos laboriosos del pais, está magistralmente descrita, y abunda en dramaticas situaciones que haran verter lágrimas de emocion á mas de un corazon sensible.

El último acto termina con el triunfo del pueblo y de su legítimo y natural candidato, celebrándose una fiesta popular en la que se canta el himno de los libres, el Guernikako-Arbola, en medio de la alegría y entusiastas aplausos del vecindario

Muchas escenas interesantísimas tiene la zarzuela de Azkue, que omito en gracia á la brevedad, pero que arrancarán aplausos á quien las escuche, y que revelan el talento observador de su autor y las relevantes prendas que posee en el arte de Talia.

Ya le llevaré un libreto y música de esta obra interesante, que espero será seguida de otras aun mejores del mismo autor, para que con ellas nos recree el „Orfeon Baskongado” de Buenos Aires, cuyo debut he leído complacido en su bien escrito decenario.

Terminaré este párrafo con un detalle interesante: la obra será ejecutada por discipulos de la cátedra de bascuence, mis compañeros de clase, jóvenes que no sabian una sola palabra de euskera hace cuatro meses, y que hoy lo hablan con bastante correccion: es la demostración mas sencilla y elocuente de la facilidad con que se adquiere nuestro bello idioma nacional, tan calumniado por tontos é ignorantes, y la escelerencia de la Gramática Euskara de Azkue, y su método de enseñanza.

Bueno sería que usaran este método y gramática en el Instituto Americano que acaba de abrir en esa ciudad su cátedra Euskara, y estoy seguro que por amor al idioma y sin propósitos de lucro, facilitaria el señor Azkue la adquisicion de su obra: cuenten conmigo en este sentido.

He leído con dolor profundo el fallecimiento del ilustre profesor Lársen, cultor de nuestro idioma. Soy amigo de corazon de su hijo D. Gabriel Lársen del Castaño, y le acompaño en su duelo inconsolable: sírvase ser intérprete de estos sentimientos ¡¡¡Descanse en Jaungoikoa en paz!!!

He recibido dos cariñosísimas cartas de Montevideo, del señor D. Latorre, invitándome en la una á concurrir con mi „Euskaria” á la Exposición que allí vá á celebrarse en el entrante Marzo, y la otra ofreciéndome, á nombre de la colonia euskalduna allí residente, una gira y banquete criollo en San José: á las dos he contestado hoy, prometiendo el concurso de mi segadora en la Exposición, y aceptando el banquete, siempre que la „Euskaria” conquiste el primer premio en aquel torneo.

Y espero que lo conquistará.

Y verá usted como el mismo que á las órdenes de Aparicio, de Bazterrica y Senosiain, combatió en sus mocedades y derramó su sangre en el fértil y bello suelo Oriental, en estériles guerras fratricidas, se apresta en las postrimerias de su vida, maduro, el espíritu, á luchar en aquella misma tierra, en noble lid, de labor y civilización, por conquistar un ramo de laurel para ofrecérselo á la diosa de la Paz!

En las laderas del „Sauce” mordi el polvo de la derrota, que el terrible Goyo Geta nos infligió, y es posible que en aquellas mismas laderas conquiste lauros mi „Euskaria”, y los reciba de manos de otro varon de nuestra vieja estirpe, del ilustrado Idiarte Borda que hoy rige en paz los destinos del pueblo Oriental.

Hoy hemos ensayado la segadora en los terronos anéxos á los „Talleres de Zorroza”, con éxito satisfactorio: pasado mañana domingo ó en los primeros dias de la semana entrante, ensayaremos nuevamente, en presencia de delegados de la prensa bilbaina, y en terreno arado y preparado exactamente como los maizales americanos, con surcos equidistantes de 0,60 centímetros, y con cañas de maiz de Bedia, que espero por

momentos. Ya le avisaré oportunamente el resultado, y le enviaré ó le llevaré algunas vistas fotográficas que se tomarán sobre el terreno.

Hoy, quiero que lea las impresiones actuales de mi alma, antes que el humo del triunfo ó del fracaso alternen su matiz.

Estoy helado en mi pupitre, y gineteando á ratos un morrocotudo catarro que me cogi, ó me cogió, estos dias, y voy á buscar la horizontal, abrigadito en la cama con el calor del poncho arribeño, que me regaló al partir mi querido é infortunado amigo Julio Popper.

¡Buenas noches!

Su afectísimo amigo

F. DE BASALDUA.



ALAVA

Pocas y de escasa importancia suelen ser las noticias que recibimos de esta Provincia, pero de vez en cuando rómpese la monotonía con algun suceso que deja suspenso el ánimo por la magnitud é importancia que reviste.

El acaecido á mediados de Enero debe ocupar preferente lugar en esta seccion noticiosa.

Helo aqui.

El Gobernador civil de la Provincia suspenció el acuerdo relativo á laalzada de varios concejales contra unas providencias del Alcalde de Vitoria.

La Diputacion compuesta en su mayorias de elementos católicos acordó lo siguiente.

- 1.º Producir una solemne protesta.
- 2.º Que se invite á las diputaciones hermanas á la celebracion de una conferencia.
- 3.º Alzarse de la providencia del Sr. Gobernador civil.
- 4.º Que se hagan públicos los acuerdos adoptados por la Diputacion.

5.º Que para la asistencia á las conferencias con las Diputaciones hermanas, sean el señor Presidente D. Juan Cano y Hldama, D. Benito Guinea y D. Federico Sodupe, los que representen á la Diputacion de Alava.

La cuestion, como se vé, no puede ser mas grave.

De su resultado definitivo tendremos al corriente á nuestros lectores.

En el casino republicano de Vitoria se celebró un banquete al que asistieron 140 comensales partidarios acérrimos del sistema republicano.

Hicieron uso de la palabra los señores Alegria, Dans, Martinez y otros en términos entusiastas.

Tambien se leyeron dos cartas de adhesion, una del señor R. Becerro de Bengoa y otra del distinguido literato Fermín Herran.

Dicen de Vitoria que con el fuerte viento ha venido el deshielo rápido, y, por tanto, el gran aumento de las aguas en los rios.

El „Zadorra” aumentó considerablemente su anchuroso cauce y el denominado de Santo Tomás, cubrió parte de la carretera que conduce al pueblo de Gamarra.

La Diputacion de Vizcaya, segun los periódicos que nos llegan en este momento, ha resuelto adherirse á la protesta iniciada por los representantes de Alava con motivo del incidente surgido entre las autoridades provinciales y el Gobernador civil y del cual ya hablamos mas arriba.

En la última lotería jugada en Enero tocó el premio mayor á los señores Ubarco y Felipe Gonzalez y á los señores Láuz y Echanobe.

Se ha publicado el folleto que contiene el informe emitido por los Sres. Echegaray, Rojas y el Diputado á Cortes por Vitoria D. Ricardo Becerro de Bengoa, acerca de la producción y distribución de electricidad y sobre el material y servicio de la Compañía general madrileña.

Dadas las reputadas firmas que suscriben dicho informe, excusado es decir que resulta un acabado trabajo en materia de electricidad.

Ha fallecido en Vitoria D. Marcelino de Aldama. Su muerte ha sido muy sentida en toda la Provincia.

La nieve impidió salir de casa por varios días á los vecinos de Alegria.

No estarian muy alegres los de Alegria.

La carretera entre la estacion de Poves y Salinas de Añana estuvo en Enero completamente interrumpida á causa de la gran cantidad de nieve que cayó, impidiendo á los vecinos del último llegar á dicha estacion.

En Vitoria la nieve fué abundantísima tambien impidiendo el tránsito á los carruajes.

Los trenes llegaban con doce y catorce horas de retraso, pues en toda la provincia de Burgos habia metro y medio de nieve.

En la sesion celebrada por la "Sociedad de Socorros domiciliarios" para recurrir á auxiliar de alguna manera, durante la época de nieves á las clases necesitadas, se acordó suministrarles carbon y las raciones extraordinarias que se juzgue prudente para cuyos gastos se destinarán los fondos con que cuenta la asociacion, 1.500 pesetas donadas por el excelentísimo Sr. Marques de Urquijo y lo que dará el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, según espontáneo ofrecimiento que tiene hecho.

Los obreros que tienen contratados los montes para la elaboracion de carbon con destino á la fábrica de Araya, no pudieron hacer absolutamente ningun trabajo durante el mes pasado á consecuencia de los temporales.

REGION VASCO-FRANCESA

El martes 15 de Enero debia tener lugar, en el estudio del señor German de Montauzan, escribano de San Esteban, la adjudicacion de las minas Banca bajo la base de 500,000 francos.

A última hora se comunicó la suspension de la subasta. Es de suponer que la causa ha sido el haber obtenido una buena oferta privada.

La asociacion Vasco-Bearnesa de la Amistad celebró el dos del corriente un banquete en el Hotel Continental de Paris bajo la presidencia del doctor Marceline Cazaux.

Despues del banquete tuvo lugar un notable concierto en el cual tomaron parte varios compatriotas y distinguidos artistas de la ópera.

En la region vasco-francesa han tenido lugar las siguientes ventas:

La propiedad "Inchaureria" situada en Mendionde y Helette con la base de 1,500 francos se vendió en 7.600 francos.

La casa Larretche en Lahonce, con base de 100 francos en 370,70 francos.

Por licitacion el "Hotel de la Playa" en Hendaya, con la base de 60.000 francos se vendió en 76.500 francos.

Las casas "Bouillionis", "Peyrouticq" y un terreno situado en Gauche con base de 300, 100 y 50 francos, se adjudicaron por 1800, 800 y 400 francos respectivamente.

En San Juan de Luz tuvo lugar en la noche del 15 de Enero, poco antes de las 9, hora en que debia comenzar una fiesta particular organizada por el director del nuevo Casino de esa localidad, un accidente que pudo tener graves consecuencias.

El señor Monin y un peon, con el deseo de encontrar un escape de gas, bajaron al sótano del establecimiento con una vela encendida y al acercarse á la cañería, tuvo lugar una violenta explosion, que levantó el piso en un gran espacio y rompió los vidrios del entre-piso.

El señor Director Monin y el peon tuvieron la suerte de salir ilesos puede decirse, pues, sufrieron algunas quemaduras insignificantes.

Las pérdidas se avalúan en 3000 francos, que serán reembolsados por una Compañía de Seguros.

A pesar de este contratiempo la fiesta tuvo lugar á la hora fijada y con gran lucimiento.

Los gendarmes del servicio en la estacion de Hendaya, arrestaron el 17 de Enero último, al bajar del tren, un militar del 49 de línea, llamado Luis Pablo H. . . el cual no tenia permiso alguno y que declaró que su intencion no era de desertar, pero sí de hacer un paseo por Hendaya.

El abate Goyeneche, canónigo honorario de la iglesia de Auch, y cura de Bourgnac, ha sido nombrado canónigo honorario en Pengueux.

El pueblo de Ustaritz está de parabienes por el honor hecho al abate Goyeneche, pues, fué este el lugar de su nacimiento y siempre distinguióse por sus notables conferencias y sobre todo últimamente, con el pseudónimo de "un teólogo" escribió notabilísimos artículos en nuestro colega *El Universo* sobre diversos asuntos de ciencias eclesiásticas.

Se celebraron en Uhart-Cize las exequias del abate Arambide que falleció á la edad de 95 años.

Fueron presididas por el canónigo Juanchuto en representacion del señor Obispo. Cuarenta curas ocupaban el coro. Todo el pueblo acudió en masa, para expresar la pena que le causaba la desaparicion de tan virtuoso prelado.

Los temporales de nieves en el Pirineo, han sido en Enero como nunca. Los ancianos no recuerdan haber presenciado un invierno tan cruel.

GUIPUZCOA

El Marqués de Aguilar de Campoo, senador del reino, ha hecho una mocion en las últimas sesiones para que queden libres de quintas los hijos de miqueletes.

Esta mocion fué impugnada por el marqués de Perijaa, quedando el asunto pendiente para las sesiones sucesivas.

El justo pedido del señor Campoo, era apoyado por don Antonio Cánovas del Castillo, que juzga á los forales como un cuerpo regimentado y de imprescindible necesidad para las provincias vascongadas, admitiendo que los hijos de estos servidores deben gozar de la exencion del servicio militar, reconociéndoles las prerogativas acordadas en la ley de 21 de Julio, en lo que concierne á los hijos de voluntarios que defendieron la monarquia en la última guerra civil.

¡Es muy tornadizo el señor Cánovas!

El renombrado pianista tolosano don Fabian de Furundarena ha dado varios conciertos en Paris con éxito lisonjero.

La Diputacion provincial ha ingresado por contribuciones y otros conceptos con arreglo al convenio que tiene establecido con el Gobierno, 361.518,25 pesetas correspondientes al último trimestre.

Entre los mozos de Ichaso y Ormaiztegui tuvo lugar el mes pasado una de esas sangrientas escenas que por fortuna no son frecuentes en Guipuzcoa. Resentimientos antiguos entre los mozos de uno y otro pueblo, dió márgen á la pelea de la que resultaron un muerto y cuatro heridos graves.

El muerto es de Ormaiztegui conocido en el pueblo con el nombre de Pachico y sumamente querido en toda aquella comarca.

La reyerta se inició en el baile.

A mediados de Enero reinaba gran ansiedad en San Sebastian por conocer la sentencia definitiva sobre el pleito que la Diputacion viene sosteniendo con la Sociedad del Puerto de Pasages. En aquellos dias debia resolverse el asunto y se abrigaban grandes esperanzas en que se le adjudicaria la razon á la Provincia. Los últimos periódicos llegados nos adelantán el magistral discurso pronunciado por Silvela y que parece haber inclinado la voluntad de los jueces en favor de la Diputacion.

Veremos lo que resulta de tan importante asunto.

La Diputacion y el Ayuntamiento de Pamplona se ha dirigido á iguales corporaciones de San Sebastian en demanda de su apoyo para erigir el proyectado "Monumento á los Fueros."

Parece que dichas autoridades de Navarra no poseen mas que 40.000 pesetas recaudadas por donacion para este objeto y necesitan 70.000 para llevar á cabo la idea del ilustrado ingeniero señor Ubago.

Las autoridades de San Sebastian se hallan dispuestas á secundar en todo cuanto esté á su alcance para la realizacion del patriótico proyecto de los navarros.

En Segura ha quedado instalado el alumbrado eléctrico. La inauguracion tuvo lugar el dia 15 del pasado, celebrándose con gran regocijo tan grato acontecimiento en la poética villa guipuzcoana.

Ha quedado reducido á cenizas el caserío Palacio-eche, propiedad de don Benito Gorostegui, de Tolosa.

En la presa de Oria, jurisdiccion de Andoain pereció ahogado Mateo Luzuriaga al querer atravesar el rio, un golpe de aire hizo zozobrar la pequeña lancha quedando bajo de ella el desgraciado tripulante.

En Villabona se quemó el mes pasado el hermoso caserío de Alquiza, conocido con el nombre de Bizmendi.

En el Ayuntamiento avanzan con gran rapidez las obras de reforma del mismo, principalmente las que se llevan á cabo en la escalera que promete quedar arreglada artísticamente segun la opinion de un colega donostiarra.

En el teatro de Irún se representó con gran éxito el mes pasado la celebrada comedia de Echeagaray (M.) el *Octavo no mentir*, obteniendo ruidosos aplausos las actrices Luisa y Teresa Perez.

El notable compositor señor Guimon está dando una serie de excelentes conciertos en el Gran Casino de San Sebastian, habiendo reunido durante el invierno en aquel soberbio local á la alta sociedad donostiarra.

A causa de un voraz incendio quedó destruido el mes pasado el caserío de Iraseon en Tolosa.

El director del Gran Teatro de Bayona ha solicitado del señor alcalde de San Sebastian el teatro Principal de la misma para dar varias representaciones, poniendo en escena "La Mascota", "El gran Mogol", "Gilotte de Narbonne" y otras en francés.

He aquí los precios de algunos artículos obtenidos en los mercados celebrados en Guipuzcoa durante el mes de Enero:

Precios: trigo 10 pesetas fanega; maiz 8,50 id; castaña 4,50 y 5 id; nueces 12 pesetas; habichuela encarnada petri de 26 á 28 pesetas; blanca de 18 á 22; queso viejo 26 pesetas arroba; queso fresco 16 pesetas.

Dice nuestro apreciable colega *La Union Vascongada* de San Sebastian:

Ayer se celebró con tanto, sino con mas entusiasmo que en años anteriores, la célebre y clásica *tamborrada*.

La banda municipal, el tamboril y diferentes múltiples y variadas cuadrillas, éstas tan musicantes como desarmónicas, recorrieron toda la poblacion desde las primeras horas de la mañana, esparciendo por doquiera la mas sana y franca alegría y al compás de las piezas que tocaba la banda municipal bailaban en todas partes y hombres, mujeres y chiquillos, formando caprichosas parejas, dados los sexos, edades y clases sociales.

A las siete y media de la mañana se formó uno de estos bailes en la calle de Loyola, esquina á la Avenida, tan animado y concurrido, que atrajo una concurrencia numerosísima que ocupaba una gran parte de la Avenida.

NAVARRA

Los periódicos llegados de esta provincia están llenos de pormenores referentes á los temporales allí reinantes en el pasado Enero.

El tren que sale de Pamplona para la Rivera estuvo varios dias paralizado á causa de las nieves. En Tudela y Villafranca, el Ebro creció cuatro metros sobre su nivel ordinario. El valle de Erro estuvo en absoluta incomunicacion con el resto de la Provincia. El correo á Irún no pudo salir en unos cuantos dias y el tren de Madrid llegaba á Pamplona con diez horas de retraso.

En Valcarlos se cayeron los postes telegráficos á impulsos de la ventisca, cayendo en los demas pueblos comarcanos una nevada estupenda.

Con tal motivo la miseria es grande en toda la Provincia.

El Alcalde de Pamplona señor Blasco así como el presidente de la Diputacion pusieron en juego los medios á su alcance para socorrer á la clase obrera.

En Larraga se ha desarrollado el *dengue* ó *grippe* causando algunas víctimas entre el vecindario.

El mes pasado habia numerosos atacados presentando la enfermedad un carácter bastante alarmante.

El 15 del pasado mes obsequiaron con una comida á los diputados forales, los senadores electos Sres. Larrondo y Badarán.

Segun dice un periódico ha fallecido en Roma á la edad de 77 años el religioso Fr. Pascual Urbola, natural de Peralta.

El coche que conduce el correo de Irún á Pamplona estuvo cuatro dias detenido por las nieves en el puerto de Velate.

El coche, segun dicen, quedó custodiado por la guardia civil.

Los vinos nuevos se cotizaban en Tafalla, Beire, Oteiza de la Solana, Olite y Obanos de 5 á 6 reales el cántaro; en Allo de 5'50 á 6 id.; en Muniain de la Sorna á 5; en Puente la Reina de 4 á 5; en Mendavia y Barásoain á 4'50; en Cirauqui de 4 á 5; en Cintruénigo de 4'25 á 4'50; en Tudela de 3 á 4 reales decántaro.

El inspirado vate navarro D. Hermilio Oloriz ha terminado un libro, acerca de los acontecimientos desarrollados últimamente con motivo del intento de agresion á los fueros.

La Excelentísima diputacion se ha adherido á la gestion iniciada por la de Palencia para ver de conseguir la elevacion de las tarifas relativas á la importacion de cereales y harinas extranjeras.

Segun leemos en "El Heraldo" de Madrid, le ha sido entregada por el senador don Wenceslao Martinez á S. M. la Reina el álbum que el Orfeon de Pamplona le dedicó como recuerdo de su estancia en San Sebastian y de las atenciones que dicha sociedad coral mereció de la Reina Regente.

Segun dice el *Diario de Avisos* de Tudela, ha dimitido en pleno el Ayuntamiento de aquella poblacion.

Han llegado ya á la estacion del ferrocarril de Pamplona procedentes de las fundiciones de Pont-a-Mausón (Francia) varias expediciones de la magnífica tubería de hierro colado destinada á la traída de aguas de Arteta.

La Diputacion de Navarra dirigió en Enero un telegrama ó una carta á los representantes en Córtes para que insistan en su apoyo á la proposicion proteccionista de los intereses agrícolas.

VIZCAYA

Los navieros bilbainos se reunieron en la Cámara de Comercio de Bilbao para tratar sobre la proyectada Ley de Sanidad Marítima, acordándose lo siguiente:

1.º Constituir definitivamente una Comision bajo la presidencia D. Ramon de Bergé, nombrando Secretario de la misma á D. Eduardo Aznar y Tutor.

2.º Nombrar una ponencia compuesta de los señores Bergé, Aznar y Gandarias (D. A.) para que redacten las bases sobre las cuales debe inspirarse el proyecto de la nueva Ley.

Ha sido examinado y aprobado para ejercer el cargo de capitán en buques mercantes españoles el piloto de la inscripción de esta provincia D. Antonio Astorquia y Landabaso, vecino de Bilbao.

El Ayuntamiento de Bilbao ha repartido numerosas raciones á los obreros de las minas, que á causa de la nieve no podían trabajar el mes pasado.

La compañía del ferrocarril de Bilbao á Portugalete ha solicitado permiso del Ayuntamiento para atravesar, con una tubería de hierro que sirva para conducir agua, el camino de San Mamés á Olaveaga.

El arquitecto municipal ha recibido orden de la Comision de Fomento para estudiar el presupuesto de las obras de asfaltado en las aceras de la Gran Vía, en el trozo comprendido entre los árboles y el baldosín ya asentado, y otro del coste de o relativo á los trozos de las aceras de los pasos adoquinados, á fin de ejecutar esta última obra en el caso de que la primera sea de mucho gasto.

Movimiento del puerto de Bilbao durante el año de 1894.

Buques entrados españoles 1.978; ingleses, 1.687; franceses, 299; alemanes, 130; noruegos, 108; holandeses, 64; belgas, 45; dinamarqueses, 13; italianos, 3; portugueses, 2; rusos, 12; austriacos, 1; total 4.342.

Salidos españoles, 1.980; ingleses, 1.689; franceses 300; alemanes, 132; noruegos, 172; holandeses, 70; belgas, 48; dinamarqueses, 13; italianos, 3; portugueses, 2; rusos, 12; austriacos, 1; total 4.362.

El número de buques que han hecho pláticas sanitarias, ha sido de 161, de los cuales corresponden á la bandera española 42, y á la extranjera 119. Han satisfecho á la Aduana de Bilbao, por derechos de cuarentena, 28.013 pesetas.

A consecuencia de un gran desprendimiento de tierras ocurrido en la vuelta de Durañona, quedó interrumpido el servicio de trenes en la línea de la Orconera. Por idéntica causa estuvo también interrumpido el servicio de trenes á Plencia.

Don Cosme Palacio, presidente de la Cámara de Comercio de Bilbao y D. Pablo Alzola han sido nombrados individuos de la Comision informadora de los aranceles de Cuba y Puerto Rico.

Debido á las fuertes nevadas de Enero, los ganaderos de Carranza se han visto obligados á llevar sus haciendas á la jurisdiccion de Santander, donde la nieve no era tan abundante y pudieran mantenerse.

En Durango, tuvo que socorrer el Ayuntamiento á los obreros que á causa de la nieve hacia un mes que se hallaban sin trabajo.

En Guernica celebró una espléndida velada la Sociedad Tradicionalista. No faltaron profesiones de fé en política ni buen humor... ni brindis y hasta discursos.

En Bilbao se ha celebrado un gran *meeting* de protesta contra las disposiciones oficiales que favorecen á la industria extranjera perjudicando á la nacional.

A dicha Asamblea asistieron los miembros que componen la Liga Vizcaina de productores.

Los señores Gondra y Gana han sido nombrados presidente y vice-presidente de la junta del Santo Hospital civil.

La comision nombrada para entender en la fundacion de una escuela de ingenieros industriales en Bilbao ha acordado nombrar una ponencia que formule el anteproyecto y se someta á la comision.

Fueron nombrados para la ponencia los señores Olascoaga, Allende, Basterra y Leguina.

La comision quedó constituida siendo presidente el señor Arteche, vice-presidente el señor Olano y secretario el señor Olascoaga.

La Empresa de ferrocarril de Pedernales en Amorevieta, trata de montar un servicio de tranvía eléctrico entre Bermeo y pedernales y se halla en trato con los electricistas que se encuentran ya en Bilbao para establecer la traccion eléctrica en las importantes líneas de dicha capital á Santurce y Las Arenas. La pendiente máxima en la carretera de Bermeo á Pedernales es solo 6 por 100 y segun los electricistas, en caso necesario pueden dominarse por su sistema hasta las pendientes del 11 por 100.

En Bilbao muere tal número de niños que se ha convocado á personas competentes para ver si es posible averiguar á que obedece la excesiva mortalidad de la niñez.

Nos comunican de Bilbao estas dos importantísimas noticias: "La instalacion de tranvías eléctricos en Vizcaya ha de tomar gran incremento en breve.

Además de los de Las Arenas y Portugalete, se ha formado una sociedad que constituirá un tranvía eléctrico de Bilbao á Durango, con material excelente, que ofrezca á los viajeros comodidades.

El proyecto se halla muy adelantado, y las obras se empezarán sin tardanza.

—El vapor "N. Seibold" de la matrícula de Bilbao, que salió el día 11 de Avilés para Alicante con cargamento de pipas vacías, se fué á pique frente á la costa gallega.

La tripulacion fué salvada por el vapor "Cabo Prior", de la Compañía Vasco-Andaluza y conducida á la Coruña, á donde llegó el día 16.

Los naufragos no cesan de elogiar al capitán señor Zaldúa y á la tripulacion del "Cabo Prior".

En Bermeo naufragó la lancha "Rivera", hallándose á la pesca de besugo.

La tripulacion pudo salvarse felizmente.

Ha fallecido en Amorebieta D. Isidro de Alzaga, persona muy estimada en aquella localidad.